

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOFALEX S.A.-----

En la ciudad de Guayaquil, veinte días del mes de marzo del año 2020, siendo las 13H00, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el C.C. Polaris, Piso 1 Local 9, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto de la compañía Biofalex S.A., a saber: la Sra. EMMA ALEXANDRA DEL CISNE ESTRADA TINOCO, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, la Sra. PAREDES VALAREZO ANA DALILA, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.-----

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2019, han presentado el Comisario y Gerente General de la compañía.-----
- 2.- Conocer y aprobar las cuentas de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.-----
- 3.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario Principal de la compañía.-----

Se designa para que presida la sesión a la Sra. EMMA ESTRADA TINOCO, como Presidenta Ad – Hoc de la Junta y actúa la Sra. CINTHIA QUINAPALLO CENTENO en calidad de Secretaria.-----

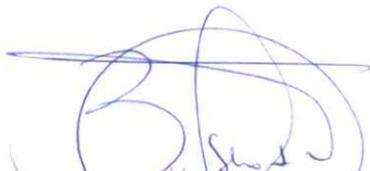
La presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión.-----

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del día, a lo que la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por la Gerente General de la compañía en su orden, respecto del ejercicio económico del año 2019, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar los informes presentados por el Comisario y la Gerente General de la compañía.-----

Luego, la Presidenta dispone que se trate el Segundo Punto del orden del día, para lo cual se pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, aprobar las cuentas en mención.-----

Luego la Junta tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación estricta del caso se **RESOLVIÓ UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Jorge Estrada Sosoranga.-----

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 16H00.-----



Sra. Emma Alexandra Estrada Tinoco
ACCIONISTA



Sra. Ana Dalila Paredes Valarezo
ACCIONISTA



Sra. Emma Alexandra Estrada Tinoco
PRESIDENTA AD - HOG DE LA JUNTA



Sra. Cinthia Quinapallo Centeno
SECRETARIA DE LA JUNTA